



67890123456789

472	Motivos de Derivación	X	Grupos de Sociedad Carnes Farmacos	No Cose Numa La Pachuca Un Cereales Acabado Cereales
	Nombre de la No. Pres.			
	Forma: CIP, ME, SEP, R, S, P, M, E, A, C, P, O			
	Figura de la		Nombre de la derivación	
	Grupos de Derivación		Grupos de Derivación	
	Grupos de Derivación		Grupos de Derivación	

REF: RTA-SDM-229079/2019

En atención al radicado de la referencia, le comunico que una vez revisado el sistema SICON-ETB bajo el número de identificación 11344737 se encuentra(n) el (los) comparendo(s) Nro(s). 11001000000023364079 de fecha 06/19/2019, en estado "VIGENTE(S)" y el(los) mismo(s) corresponde(n) a comparendo(s) MANUAL(ES). el (los) cual(es) es (son) notificado(s) en vía.

NAME	DATE	TIME	LOCATION	REMARKS
XXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX

De esta manera y ante la solicitud de REVOCATORIA DIRECTA, únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad, y por ello el acto administrativo que lo (a) declaró contraventor(a) por la infracción de la que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro(s). 11001000000023364079 de fecha 06/19/2019, a la fecha no se encuentra dentro de las causales para aplicar la Revocación Directa.

a Base de Datos, es de anotar que las plataformas y sistemas de información del el SIMIT y el SIM no son alimentados, ni administrados por la Secretaría Distrital de ad, Entidad que se limita al reporte de la información interna como lo exige la Ley al cargue, descargue y actualización de aquella; a partir del 14 de julio de 2017 con ento en la Ley 1643 de 2017, los ciudadanos deberán actualizar sus datos de o a través de la página web del RUNT o directamente en el <http://www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt>

secuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con cancelación del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al pago del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1712 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PA01-P801-4100- V 2 C

No. 37 ~ 35
 5400
 www.bogota.gov.co
 ea 195

REPORT
RESEARCH
2023-2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DESCUENTO % MORATORIO	FECHA PAGO
50%	31/10/2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

“Bogotá, mejor para todos”

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Proyecto: Jhon J. Sandoz A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENTIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195





NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15033

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-229079/ HENRY MARTINEZ RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-190171 d el 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-229079.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 PM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA